

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**N.1 NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE  
DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL**

**N.1.1 NATURALEZA JURIDICA**

El Acuerdo 257 de 2006, parágrafo 1º artículo 52, suprime de la estructura de la Secretaría de Gobierno la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos para ser organizado como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector Central, prestando soporte técnico al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal denomina Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Este Acuerdo se encuentra reglamentado mediante los Decretos 541 de 2006, 542 de 2006, 070 de 2007, 221 de 2007, 260 de 2007, 513 y 514 de 2007.

Se rige por lo normado en el Decreto Ley 1421 de 1993 por medio del cual se establece el Régimen Especial para el Distrito Capital. Su estructura orgánica y funcional está determinada por el Decreto 541 de 2006

Adicionalmente, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se rige por normas del orden Distrital y Nacional especialmente en lo relacionado con las áreas contables, presupuestales y de contratación pública.

**N.1.2 FUNCION SOCIAL**

Corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como *"prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados"*. En caso de sobrevenir hechos que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituya grave calamidad pública, podrá el Presidente con la firma de todos los ministros declarar el Estado de emergencia.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tiene por objeto dirigir, coordinar y atender en forma oportuna las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas, en desarrollo del parágrafo 1º del artículo 52 del Acuerdo 257 de 2006.

Desde el año 2007 se viene trabajando en la consecución del cumplimiento de los estándares internacionales para el proceso de acreditación del grupo especializado en

búsqueda y rescate de nivel mediano USAR y operar en zonas de desastre por sismos y emergencias de grandes magnitudes, a través del reconocimiento otorgado por INSARAG (Grupo asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate). Bogotá desde el 17 de noviembre de 2010, es la primera ciudad en América Latina, con un equipo de rescate en estructuras colapsadas en nivel mediano, certificado y acreditado por la Organización de Naciones Unidas.

### **N.1.3 MISION**

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional del talento humano.

### **N.1.4 VISION**

Ser para el 2020 el Cuerpo de Bomberos referente en América tanto para los sectores público y privado, por su servicio, su excelencia institucional y estándares de clase mundial.

### **N.1.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- - Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- - Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.
- - Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.
- - Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia.



## **N.1.6 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

- Fortalecimiento institucional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Formación y capacitación integral técnica y especializada al Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Modernización de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en equipos, maquinaria, desarrollo tecnológico e infraestructura.
- Reducción de la vulnerabilidad sísmica de las Estaciones de Bomberos.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia fomentando la cultura de la seguridad.

## **N.2 POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **N.2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP**

Para la identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se rige por lo establecido en la Resolución 354 de septiembre de 2007, por la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 356 de septiembre de 2007 y el Plan General de Contabilidad Pública, integrado por el marco conceptual y la Estructura y Descripciones de las clases, adoptado con Resolución 355 de septiembre 5 de 2007 sus modificaciones y las demás normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad.

### **N.2.2 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, adelanta la actividad contable aplicando las diferentes normas, instructivos, procedimientos y reglamentación que sobre la materia son impartidas por la Contaduría General de la Nación, la Contaduría General del Distrito Capital, en materia tributaria por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Para el registro, preparación y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales producidos o generados por la Entidad, aplica el marco conceptual y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

En la preparación y presentación de la información y Estados Contables, la Entidad utiliza los criterios y normas de valuación de inventarios, depreciación de activos, la constitución de provisiones; para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales aplicando la base de causación.

El producto de las operaciones originadas dentro del proceso contable, quedan evidenciadas en documentos y libros de contabilidad.

Para la preparación y presentación de los Estados Contables se han tenido en cuenta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007

### **APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN**

La Unidad periódicamente viene levantando tomas físicas para mantener actualizados los inventarios de la Entidad.

La Entidad, para depreciar sus activos fijos aplica el método de línea recta, registrándolos contablemente acorde con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cumpliendo igualmente con la norma de separar los valores de las cuentas a depreciar y la depreciación del período acumulada propiamente dicha.

La vida útil de cada tipo de bien en cumplimiento de la Circular Externa 011 de la Contaduría General de la Nación está determinada de la siguiente manera:

|                                       |          |
|---------------------------------------|----------|
| Edificaciones                         | 50 años  |
| Equipo Médico y Científico            | 10 años  |
| Muebles y Enseres y Equipo de Oficina | 10 años  |
| Maquinaria y Equipo                   | 15 años  |
| Equipo de Comunicación y Accesorios   | 10 años  |
| Equipo de computación y Accesorios    | 5 años   |
| Equipo de Transporte y Tracción       | 10 años  |
| Equipo de comedor, cocina, despensa   | 10 años. |

### **PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Mensualmente se realizan las provisiones para Prestaciones Sociales de los funcionarios vinculados mediante contrato laboral en cumplimiento de las normas vigentes. Al final del año se realiza el cálculo definitivo de prestaciones sociales consolidadas y en tal sentido a la fecha se tiene registrado por concepto de obligaciones laborales (250502) una provisión por \$5.570.385 miles para cesantías retroactivas y ley 50.



### N.3 PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

Desde enero de 2007, de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006, "Por el cual se fijan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital y se expiden otras disposiciones" se organizó la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, sus procesos administrativos del Almacén e Inventarios y contables son registrados en el aplicativo: Presupuesto, Contabilidad y Almacén (PCT), propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno permitiendo el uso de sus servidores y las licencias del software.

La Dirección Distrital de Presupuesto, dispuso el Software PREDIS (Presupuesto Distrital), aplicativo de obligatoria aplicación de las entidades Distritales, este software facilita el registro inmediato de las operaciones presupuestales, mostrando confiabilidad, oportunidad y eficiencia. Con los informes generados por el PREDIS, cada mes se elabora la conciliación de las Operaciones de Enlace respectiva, para la nomina se maneja el aplicativo SIAP y para la elaboración de recibos de caja por revisiones técnicas el aplicativo SI Misional.

La Dirección Distrital de Tesorería conjuntamente con la Dirección de Sistemas e Informática de la Secretaría de Hacienda implementaron el "Sistema de Información de Operación y Gestión de Tesorería OPGET", el cual entró a funcionar a partir de marzo 1º de 2004, adoptándose nuevos procedimientos para el diligenciamiento de las Ordenes de Pago, Relaciones de Autorización, descuentos de ley y requisitos para el recaudo. Este sistema Hacendario brinda una información veraz, oportuna y real de los pagos, alimentando directamente el sistema PREDIS y el sistema PAC de la Secretaría de Hacienda.

Los registros contables de pagos a contratistas y proveedores se hacen manualmente por cada orden de pago, mensualmente se realiza la conciliación de operaciones en cuentas de enlace con la Secretaría de Hacienda, apoyados en los reportes LIMAY II de Operaciones Recíprocas.

Como se describió en los párrafos anteriores se tiene multiplicidad de aplicativos para los diferentes procesos, lo que no permite que haya integralidad de la información generada por las diferentes Áreas generando reprocesos y gran parte de esta se ingrese manualmente en el aplicativo PCT-Contabilidad

La Unidad creó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante Resolución No. 0587 del 12 de octubre de 2010 y modificado con Res. 183 de 2012, como una instancia Asesora del Director, con el objeto de garantizar la razonabilidad de la información contable.

La UAECOB adoptó el Manual de Políticas Contables mediante Resolución 855 de Diciembre 28 de 2012, dando cumplimiento a las instrucciones dadas por la CGN.

Dando cumplimiento al a Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el proceso de implementación del Marco Normativo Contable para entidades de gobierno (NMNC) e Instructivo 002 de 2015, La Entidad ha venido desarrollando las actividades necesarias para dar cumplimiento a dicho proceso como el Diagnostico Inicial, Plan de Acción, Cronograma de Actividades, reuniones de socialización y Capacitación con las Áreas y responsables de este proceso.

En este sentido mediante Resolución 870 de 2016 se conformó el Comité de seguimiento para la transición al Marco Normativo de que trata la Resolución 533 de 2015 y se ha venido recopilando la información para la depuración de la información como la clasificación y medición de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo al NMNC y obtención de evidencias y soportes para depuración de saldos.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Notas explicativas al Balance General con corte a 31 de diciembre de 2016

### 1. ACTIVO

Se incluyen los grupos que representan los bienes y derechos, tangibles e intangibles obtenidos como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se espera que fluyan a la Unidad un potencial de servicios y beneficios económicos futuros en desarrollo de su función.

#### 1.1. Caja menor

Este fondo se provee con recursos del presupuesto de gastos de la Unidad, para atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la Administración, mediante la Resolución 072 de 2016 expedida por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C, aprobándose sus gastos generales por \$3.300.000. Se designó como responsable del manejo de la caja menor al Auxiliar Administrativo Código 407-27 al señor Carlos Humberto Tellez Peña, cubierto con la Póliza de Manejo Global para servidores Públicos de Mapfre Seguros. Su control se sometió al cumplimiento con lo normado en la Resolución No.DDC-000001 de la Secretaria de Hacienda. Su registro se realizó en la cuenta 110502 – Cajas Menores, al cierre de la vigencia su saldo es cero pesos. La Entidad no tiene tesorería propia por tanto no muestra saldos en Instituciones Financieras.



## 1.2. Deudores

Se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Unidad, originados en desarrollo de sus funciones.

| DEUDORES                              | 31/12/2016     | 31/12/2015     | VARIACION      |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS        | 0              | 12,294         | -12,294        |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 936,326        | 664,947        | 271,379        |
| OTROS DEUDORES                        | 59,189         | 59,189         | 0              |
| <b>SUBTOTAL</b>                       | <b>995,515</b> | <b>736,430</b> | <b>259,085</b> |

En esta cuenta se registran los Avances y Anticipos entregados a contratistas proveedores de bienes y servicios, los cuales se amortizan contra facturación del bien o servicio recibido a satisfacción, en la cuenta 1420 al cierre de 2016 se legalizaron la totalidad de estos anticipos y no presenta un saldo por este concepto.

Así mismo los Recursos Entregados en Administración se registran en la cuenta 1424 para el control de aportes para cesantías de los servidores públicos administradas por FONCEP por \$298.600 miles consignadas en la Fiduciaria Occidente las cuales se concilian mensualmente de acuerdo al instructivo de la Secretaria de Hacienda Distrital circular externa 007 de 2012 y otros Fondos FNA por valor de \$637.726 miles, para un total en 2016 de 936.326, frente a 664.947 en 2015.

Se presenta un saldo por Deudores Varios por \$59.188 miles a cargo de Alloser's el cual está en reclamación, de acuerdo al concepto de la Oficina Asesora Jurídica no es recuperable por lo tanto para el 2017 se realizará la depuración de este valor.

## 1.3 Propiedades, planta y equipo

Representa los valores de los bienes adquiridos a cualquier título con características de permanencia, consumo y explotación para ser utilizados por parte del ente público en desarrollo de su función administrativa y son controlados y administrados por el responsable del almacén e inventarios de la entidad.

El registro de la Propiedad, planta y equipo de agrupa en cuenta 16 – Propiedades, Planta y Equipo.

Se poseen caninos adquiridos para el equipo de búsqueda y rescate registrados en la Cuenta 161001 - Semovientes de Trabajo por valor de \$30.120.000.

En la cuenta 161501 – Construcciones en curso se reflejan los saldos de la ejecución de los siguientes Contratos:

|                                                     | PESOS                    |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|
| ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTACION FONTIBON Y BELLA VISTA  | 477,400,320.00           |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS COMANDO CENTRAL Y SALA DE CRISIS | 399,748,828.00           |
| INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTACION FONTIBON  | 28,610,820.00            |
| COMANDO CENTRAL Y SALA DE CRISIS                    | 20,712,265,490.00        |
| CONSTRUCCION ESTACION FONTIBON                      | 9,143,919,409.00         |
| CONSTRUCCION ESTACION BOSA                          | 1,579,651,980.00         |
| CONSTRUCCION CESION PUBLICA BICENTENARIO-PARQUE     | 167,957,192.00           |
| CONSTRUCCION ACUEDUCTO BICENTENARIO                 | 120,143,073.00           |
| COMANDO CENTRAL -PANEL ACUSTICO AUDITORIO           | 91,783,026.00            |
| <b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>                      | <b>32,721,480,138.00</b> |

- Contrato No. 106 del 2007 para el estudio y diseño para la construcción de la Estación de Fontibón y Bella Vista, celebrado con CONSORCIO A & M, por valor de \$477.400.320.
- Contrato No. 116 del 2007 para la realización de los estudios y diseños para la construcción del Comando Central y la Sala de Crisis por valor de \$399.748.828 celebrado con el CONSORCIO A & M.
- Contrato No. 112 de 2007 para la interventoría técnica, administrativa, financiera de los estudios y diseño para la construcción de la Estación de Bomberos de Fontibón, celebrado con CONSORCIO E INTERVENTORES, por \$28.610.820.
- Contrato No. 321 del 2009, celebrado con la RED ALMA MATER para la gerencia integral para el proyecto de construcción del Comando y Sala de Crisis, por valor de \$20.712.265.490.
- Contrato No. 531-2013, celebrado con CONSORCIO ANDINO para la construcción Estación de Bomberos Fontibón, por valor de \$9.143.919.409.00
- Contrato No. 338-2015, celebrado con CONSORCIO PRADOS DORADO para la Ampliación y reforzamiento estructural Estación de Bomberos Bosa, por valor de \$1.579.651.980.00
- Contrato No. 587/2012 y 588/2012, celebrados con José Luis Gamarra y Consorcio Alfa, para construcción de acueducto Estación San José de Bavaria y construcción de sesión pública Est. Bicentenario. Por \$120.143.073 y 167.957.192
- Comando Central Panel Acústico para Auditorio por \$91.783.026.00.



En relación a estos valores que aún se reflejan en la cuenta 1615- Construcciones en curso, no se pueden reclasificar hasta tanto no se obtengan los documentos definitivos de liquidación de obras y traslados al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público D.A.D.E.P. La Entidad ya envió la documentación requerida por el DADEP correspondientes a las Construcciones en curso el Edificio Comando –sala de crisis y Fontibón para la legalización del traspaso de estos bienes y estamos esperando respuesta para realizar los registros correspondientes para perfeccionar estos traslados teniendo en cuenta que son bienes inmuebles de la Administración Distrital y por procedimiento existen estas Entidades encargadas de su administración,

Con el propósito de mejorar y modernizar la Unidad se ha venido aumentando el parque automotor, los equipos y la dotación, así como la optimización tecnológica que permiten el desarrollo de operaciones seguras, cuya rotación y saldos se reflejan en las siguientes cuentas:

- Bienes Muebles en Bodega registrados en la cuenta 1635, muestran un saldo total de \$4.745.611 miles conformado por la Maquinaria y Equipo por valor de \$845.243 miles, Equipo Médico y Científico por valor de \$4.203 miles, Muebles Enseres y Equipos de Oficina por valor de \$13.313. miles, Equipos de Comunicación y Computación por valor acumulado de \$60.253.miles, Equipos de transporte y tracción por \$3.820.499, Equipos de Comedor por valor de \$2.100 miles, estos corresponden a los bienes que la Entidad adquiere para el desarrollo de su objeto social y que posteriormente son entregados a las Areas que los requieren, frente \$1.010.688 miles en 2015.
- En la cuenta 1637 - Bienes No Explotados presentan un saldo en 2016 de \$235.450 miles con respecto a \$76.557. miles de 2015 y su saldo corresponde a los elementos reintegrados a la Bodega por no estar en óptimas condiciones para su uso, según reunión del 12 de Agosto de 2016 del Comité de Inventarios previos conceptos técnicos, el Comité autorizó la baja de elementos de los Inventarios de Inservibles de la Entidad la cual solo se formalizo mediante Res. 018 de enero 20 de 2017, aquellos elementos que por deterioro, obsolescencia o no útiles por cambio de tecnología la Entidad ya no requería para su objetivo misional.
- La cuenta 1650 – refleja saldo en 2016 por \$84.410.miles, corresponde a las compras de equipos e inversiones en los avances para las comunicaciones y sistemas inteligentes de la Unidad para el 2015 su saldo era de \$85.410.miles.
- Para operar de manera eficiente y efectiva, dar respuesta en la atención de emergencias, establecer nuevas estrategias en logística para la prevención y preparación de atención de incidentes, se tienen en Maquinaria y Equipo (1655) por un valor de \$23.189.846.miles, Equipo clasificado como Médico y Científico (1660) por un valor de \$339.134.miles, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

(1665) por \$4.045.224.miles, Equipo de Comunicación y computo (1670) \$14.687.970.miles, Equipos de Transporte en la cuenta (1675) por valor de \$48.869.198 miles, Equipos de Comedor para el Grupo Bomberil (1680) por valor \$606.827.miles.

Sobres estos elementos se vienen realizando las depreciaciones y amortizaciones de acuerdo a la vida útil de cada grupo, según lo establece el régimen de contabilidad pública como se indicó anteriormente.

|                                         | 31/12/2016        | 31/12/2015        |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>     | <b>74,858,370</b> | <b>64,231,679</b> |
| SEMOVIENTES                             | 30,120            | 24,120            |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                 | 32,721,479        | 31,279,597        |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                | 4,745,611         | 1,010,688         |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTA | 235,450           | 76,557            |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                  | 84,410            | 84,410            |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                     | 23,189,846        | 21,445,090        |
| EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO              | 339,134           | 341,478           |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA    | 4,045,224         | 3,673,250         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN   | 14,687,970        | 14,162,020        |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA | 46,869,198        | 37,655,166        |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y  | 606,827           | 521,117           |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)             | -52,321,060       | -45,668,578       |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)             | -13,883           | -11,280           |
| PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIED, | -361,956          | -361,956          |

Con el fin de mantener conectividad y comunicación efectiva se ha trabajado en el desarrollo del Sistema de Información Misional que contempla los módulos de Operativa, Gestión del Riesgo, Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de Locativas y Gestión Documental, un componente geográfico y uno para la administración, así como el seguimiento de indicadores, se registran las Licencias en la cuenta 1970 y su saldo es de \$2.526.131.miles en 2016.

El manejo y control de los bienes la Unidad están adoptados según las disposiciones de la Resolución 001 de 2001, expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la Resolución 60 del 2 de mayo de 2007 y con la Resolución No. 61 del 2 de mayo de 2007 la Unidad creó el Comité Coordinador de Inventarios para la toma de decisiones que sobre la disposición de bienes.



## 1.4 Otros Activos

Este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la Unidad o están asociadas a su administración, incluye los pagos por concepto de seguros y suscripciones a publicaciones y los gastos incurridos para la adquisición de bienes de consumo y los derechos intangibles que se han identificado.

### CORRIENES

| OTROS ACTIVOS                            | 31/12/2016       | 31/12/2015       | VARIACION         |
|------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>SUBTOTAL</b>                          | <b>3,427,690</b> | <b>7,701,934</b> | <b>-4,274,244</b> |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD | 1,212,834        | 6,414,616        | -5,201,782        |
| CARGOS DIFERIDOS                         | 2,214,856        | 1,287,318        | 927,538           |

El registro de la cuenta 1905 -Gastos Pagados por Anticipado está compuesto básicamente por los Seguros que amparan riesgos sobre bienes y su saldo es de \$1.212.834, de los cuales \$1.029.359. Corresponde a seguros y \$183.475. Pagos anticipados sobre contratos para adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de la Entidad, el saldo está a cargo de Servinformacion CTTO. 508-2014 sobre este se va hacer la liquidación unilateral por incumplimiento del contratista.

Se presentan variaciones significativas en los gastos pagados por anticipado, como consecuencia de la adquisición de seguros para proteger los bienes patrimoniales de la Entidad con la Compañía La Previsora con un saldo por amortizar de \$1.212.834. Miles, producto de la amortización con respecto al año anterior.

El saldo de Cargos Diferidos – cuenta 1910 corresponde a \$2.214.856 miles para 2016, frente a \$1.287.318. Miles en 2015, aumento frente al año anterior en \$927.538 miles, ya que se incurrió en la adquisición de materiales y suministros y equipo de dotación necesarios para dotar el edificio Comando.

## NO CORRIENTE

| OTROS ACTIVOS                            | 31/12/2016        | 31/12/2015        | VARIACION      |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>SUBTOTAL</b>                          | <b>15,719,550</b> | <b>15,758,081</b> | <b>-38,531</b> |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD | 0                 | 0                 | 0              |
| BIENES ENTREGADOS A TERCEROS             | 324,802           | 324,802           | 0              |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTRE   | -148,274          | -144,014          | -4,260         |
| INTANGIBLES                              | 2,526,131         | 2,526,131         | 0              |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (C | -2,510,515        | -2,476,244        | -34,271        |
| VALORIZACIONES                           | 15,527,406        | 15,527,406        | 0              |

Los activos intangibles (licencias y Software) tienen vidas útiles finitas y se amortizan a (2) dos años según lo establecido por el Área de Tecnología, de acuerdo beneficios o potencial de servicio esperado, este grupo no presenta variaciones significativas.

## 2. PASIVO

Representa las obligaciones ciertas o estimadas de la Unidad, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé una erogación de recursos.

### 2.1. Cuentas por Pagar.

Se incluyen las obligaciones de la Unidad adquiridas con terceros, relacionadas con las operaciones propias de su función, su registro se refleja en la cuenta 24, con un saldo en 2016 de \$2.442.457, miles, frente a \$2.474.517, miles de 2015 estas son canceladas en la primera quincena de 2017, tienen un comportamiento normal debido a que se vienen cancelando oportunamente y al cierre solo se presentan las que por su trámite normal no alcanzan a ser canceladas, también se incluyen los valores causados en el mes de Diciembre de 2016 por prestación de servicios personales, lo acreedores varios y retenciones se derivan de dichas obligaciones.

|                                              | 31/12/2016       | 31/12/2015       | VARIACION      |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>2,442,457</b> | <b>2,474,517</b> | <b>-32,060</b> |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 1,194,330        | 1,489,531        | -295,201       |
| ACREEDORES                                   | 1,141,194        | 875,331          | 265,863        |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 106,933          | 109,655          | -2,722         |

### 2.2. Obligaciones laborales y de seguridad social integral.



Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Estas Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral se registran en la cuenta 25 y su saldo total para 2016 corresponde a la suma de \$9.397.416 miles, frente a \$6.193.688 en 2015; donde \$5.570.385 son Cesantías de las cuales \$599.437, se giran en el mes de febrero a los Fondos Privados, Vacaciones por \$1.414.695, prima vacaciones \$1.167.071, Bonificaciones \$1.245.265, presenta un variación importante frente al año anterior por el reconocimiento de la bonificación por permanencia.

### **2.3 Pasivos estimados**

Los Pasivos Estimados se registran en la cuenta 27 y reflejan la provisión para contingencias por valor de \$6.222.028 miles cuenta (2710), frente a \$7.691.763 en 2015, por procesos de nulidad y restablecimiento de derechos con fallos desfavorables para la Unidad de acuerdo al del Aplicativo SIPROJ de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor y de acuerdo al procedimiento establecido mediante la Res. SHD-000397 de Diciembre de 2008 de la Secretaria de Hacienda Distrital, en la actualidad se tienen 84 procesos con fallo desfavorable provisionados, disminuyo frente al año anterior por esta razón no presenta provisión por este concepto en la cuenta 53.

### **2.4 Otros pasivos**

Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo, además, los ingresos recibidos en vigencias pasadas, de los establecimientos de comercio para obtener concepto técnico, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad humana y de protección contra incendios por parte de la Unidad.

Su saldo es de \$1.720.035 miles, frente a \$1.282.146, en 2015 y se refleja en la cuenta 29, es de anotar que a partir del año 2017, la Unidad continuara con la depuración de los saldos correspondientes al registro de operaciones del año 2012 teniendo en cuenta la prescripción extintiva o liberatoria que se materializa al transcurrir el tiempo requerido para su operancia. *El artículo 817 del E.T. dispone: "Artículo 817. Término de la prescripción. La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que se hicieron legalmente exigibles. Los mayores valores u obligaciones determinados en actos administrativos, en el mismo término contado a partir de la fecha de ejecutoria"*

## **3. PATRIMONIO**

Se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de la Unidad. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la Unidad para su creación y desarrollo.

| PATRIMONIO                                              | 31/12/2016  | 31/12/2015  | VARIACION  |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| HACIENDA PÚBLICA                                        | 75,219,189  | 70,786,010  | 4,433,179  |
| CAPITAL FISCAL                                          | 121,135,642 | 112,834,481 | 8,301,161  |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                 | -57,167,546 | -50,965,767 | -6,201,779 |
| SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN                              | 15,527,406  | 15,527,406  | 0          |
| PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO                          | 2,403,176   | 14,311      | 2,388,865  |
| PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIÓN | -6,679,489  | -6,824,421  | -55,038    |

En la cuenta 3105 se registra el Capital Fiscal por \$121.135.642, la cuenta 3115 refleja el resultado del Superávit por valorización por valor de \$15.527.406, el Patrimonio Público Incorporado está en la Cuenta 3125 por \$2.403.176 y las Provisiones, Depreciación y Amortización de activos por valor de \$6.679.489 se registra en la cuenta 3128.

El resultado del ejercicio presenta un déficit de -\$57.167.546 miles frente a -\$50.965.767, miles en 2015, con un aumento de \$6.201.779, principalmente por servicios personales.

#### 4. INGRESOS

|                                 | 31/12/2016 | 31/12/2015 | VARIACION |
|---------------------------------|------------|------------|-----------|
| INGRESOS                        | 6,401,002  | 6,860,805  | -459,803  |
| NO TRIBUTARIOS                  | 6,191,772  | 5,951,756  | 240,016   |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS        | 153,380    | 810,761    | -657,381  |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | 55,850     | 98,288     | -42,438   |

Se incluyen las cuentas que representan los recursos que recibe la Unidad, a través de la aplicación de leyes que sustenten el cobro de tarifas por prestación de servicios técnicos especiales en cumplimiento al Artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988, así como otros ingresos por sobrantes, recuperaciones y donaciones. Su saldo total al cierre del periodo fue de \$6.401.002 miles frente a 6.860.805 miles del año anterior, de los cuales \$6.191.772 miles corresponden a ingresos operacionales por revisiones técnicas y conceptos de aglomeraciones mientras que en 2015 fue de \$5.951.756 miles y \$153.380 miles por otros



ingresos frente a \$810.761 miles de 2015, y ajustes años anteriores por \$55.850 frente a \$98.288 miles en 2015

## 5. GASTOS

Se incluyen los grupos que representan salida de recursos de la Unidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, por un valor total en 2016 de \$63.568.548 miles frente a \$57.826.572 miles en 2015, con una variación del 9.93%.

Representa los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico

El saldo de Gastos de Administración fue de \$58.391.316 miles mientras en 2015 ascendió a \$49.865.566 miles. **se incluye fundamentalmente gastos personales tanto el personal vinculado mediante contrato laboral, como prestación de servicios para apoyo a la gestión y los gastos generales seguros, mantenimiento entre otros, conformado básicamente por Sueldos y Salarios \$ 38.167.537 miles, Contribuciones efectivas \$ 8.887.676 miles, Aportes sobre la Nómina \$ 1.452.569 miles, Generales \$ 9.713.798 miles, Impuestos Contribuciones y Tasas \$ 148 miles.**

Los Gastos de Operación corresponden a \$ 6.343.837 miles mientras en 2015 fue \$6.325.086, miles, conformado por los Gastos Generales de Operación, con una reducción del 0.3%, no tiene una variación importante frente al año anterior.

También se presenta una variación positiva en el rubro de otros gastos por \$1.400.813 miles de pesos, como consecuencia de los otros gastos en 2015 por \$234.208 miles mientras que en 2016 son de -\$1.166.605 ya que se presentan ajustes a ejercicios anteriores por disminución de provisión para contingencias por \$1.169.532, como ajustes a favor.

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL

|                                        | 31/12/2016         | 31/12/2015         | VARIACION         |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>GASTOS</b>                          | <b>63,568,548</b>  | <b>57,826,572</b>  | <b>5,741,976</b>  |
| <b>ADMINISTRACION</b>                  | <b>58,391,316</b>  | <b>49,865,566</b>  | <b>8,525,750</b>  |
| SUELDOS Y SALARIOS                     | 38,167,537         | 30,370,517         | 7,797,020         |
| CONTRIBUCIONES IMPUTADAS               | 169,588            | 0                  | 169,588           |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS               | 8,887,676          | 7,829,340          | 1,058,336         |
| APORTES SOBRE LA NÓMINA                | 1,452,569          | 1,211,720          | 240,849           |
| GENERALES                              | 9,713,798          | 10,453,490         | -739,692          |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS      | 148                | 499                | -351              |
| <b>DE OPERACIÓN</b>                    | <b>6,343,837</b>   | <b>6,325,086</b>   | <b>18,751</b>     |
| GENERALES                              | 6,343,837          | 6,325,086          | 18,751            |
| PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIAC    | 0                  | 1,401,712          | -1,401,712        |
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS           | 0                  | 1,401,712          | -1,401,712        |
| <b>OTROS GASTOS</b>                    | <b>-1,166,605</b>  | <b>234,208</b>     | <b>-1,400,813</b> |
| COMISIONES                             | 2,913              | 3,137              | -224              |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS                 | 14                 | 839,997            | -839,983          |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES        | -1,169,532         | -608,926           | -560,606          |
| <b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b> | <b>-57,167,546</b> | <b>-50,965,767</b> | <b>-6,201,779</b> |

## 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos futuros que afecten la estructura financiera de la Unidad, Se reporta el valor de los bienes retirados del servicio por encontrarse inservibles o en no condiciones de uso, mientras son asignados a otras Entidades públicas que los requieran mediante la figura de enajenación a título gratuito. Se registran también los procesos de responsabilidades a funcionarios sobre los cuales la Oficina de Disciplinarios viene adelantando las respectivas investigaciones y la Contingencia por cumplimiento de cláusulas generado en el proceso contra Alokera Ltda.



## 7. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Se incluyen los hechos o circunstancias, compromisos que se relacionen con posibles obligaciones que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Unidad, se han registrado las pretensiones económicas interpuestas con demandas por terceros y conocidas a través del Aplicativo SIPROJ de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de acuerdo al procedimiento establecido mediante la Res. SHD-000397 de Diciembre de 2008 de la Secretaria de Hacienda Distrital, por \$14.509.739 miles, correspondientes a 117 procesos de acuerdo a la última valoración del contingente judicial del mes de diciembre 2016 en la cuenta 9120 – Litigios y Demandas.

Además, se tienen los bienes recibidos en Comodato de otras Entidades Públicas Distritales, mediante Convenios de Cooperación los cuales requieren ser controlados por la Unidad (cuenta 9346) y otras Acreedoras de Control como los contratos pendientes de ejecución con saldo presupuestal y el valor de la pretensión inicial de las demandas en contra de la Entidad igualmente en concordancia con el Aplicativo SIPROJ.

  
**PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON**  
Director

  
**HELMUT EDUARDO ALI CUADROS**  
Subdirector de Gestión Corporativa

  
**DANILO GARZON BELLO**  
Contador  
TP-27.917-T

